

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-1731
SALTA, 23 de octubre de 2014
Expediente N° 10.699//2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Extensión Rural de la Escuela de Agronomía del alumno Juan Manuel Avellaneda Maldonado, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alfredo Pais a fs. 22, solicita se prorrogue por el término de un año la adscripción del alumno Juan Manuel Avellaneda Maldonado a la cátedra de Extensión Rural .

Que el citado docente, elevó informe correspondiente a la finalización de la adscripción del mencionado alumno expresando que ha dado cumplimiento con las tareas como Alumno Auxiliar Adscripto en la cátedra, cuyo grado fue muy satisfactorio siendo la calificación de diez (10) puntos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 26, aconseja emitir resolución de cumplimiento de adscripción y dar por otorgada la prórroga solicitada.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

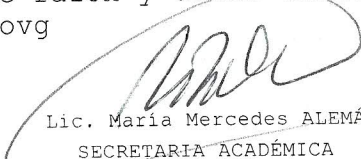
RESUELVE:

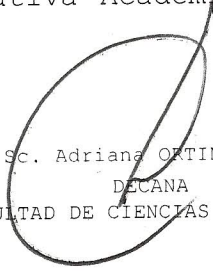
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de su función como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra de Extensión Rural de la Escuela de Agronomía entre el **15 de marzo de 2013 al 14 de marzo de 2014** por parte de:

AVELLANEDA MALDONADO, JUAN MANUEL N° 26.774.176 NOTA: 10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR por el término de un año a partir del 15 de marzo de 2014 la designación del alumno Juan Manuel Avellaneda Maldonado y por el término de un (1) año.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra de Extensión Rural, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES